



**PROCESO CAP N° 004-2021-MTC/PVD.
 DE UN/A (01) ESPECIALISTA JURÍDICO IV – REEMPLAZO
 PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIF.	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	FLORES ANCALLI, JUAN ROLDOS	45228962	28	20	26	0	74	GANADOR/A

El/a candidato/a declarado Ganador/a deberá coordinar los detalles de la suscripción del contrato a partir del **29 de diciembre de 2021 al 05 de enero de 2022** (teléfono 9954-11400).

Asimismo, para la suscripción del contrato, el/la candidata/a GANADOR/A deberá remitir al correo electrónico mmartinez@proviades.gob.pe, validado la información deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Presentar la Ficha de Datos Personales, los documentos originales y las copias respectivas (para ser autenticados por el fedatario de la entidad) que sustenten los datos que haya registrado en el formato y el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto; así como, de toda la información presentada para efectos de su postulación, **(legible caso contrario no se aceptará)**.
2. Certificado médico.
3. Certificado electrónico de Antecedentes Penales vigente.
4. Dos (02) fotos tamaño carnet a color con fondo blanco (fotocheck y legajo personal).
5. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
7. Copia del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.
8. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).

10. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

Lima, 28 de diciembre de 2021.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
Pisos 2, 5, 7 al 12
Central telefónica. (511) 514-5300
www.pvd.gob.pe

